



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 FEB 2012	
Recibido.....	11:30.....Hs.
EXP. N°.	25742-ME P.V.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º .-** En razón de estar instaurado por Ley 25370 el día 2 de abril como Día del Veterano y de los caídos en la Guerra en Malvinas esta Cámara adhiere a dicha conmemoración recordando a los caídos y reconociendo a los que regresaron, hoy veteranos.

**Artículo 2º.-** Realizar el día 5 de abril de 2012 sesión extraordinaria de homenaje y reconocimiento a los veteranos de guerra y a los familiares de los santafesinos caídos en combate; con entrega de distinciones a los mismos en nombre de la Cámara de Diputados.-

**Artículo 3º.-** Encomendar a la Presidencia de esta Cámara de Diputados, la organización de la misma, coordinando con la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas su realización. Imputando los gastos al presupuesto del cuerpo.-

**Artículo 4º.-** De forma.

GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CIRCUITO N° 1



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**F U N D A M E N T O S :**

El 2 de abril de 1982 las Fuerzas Armadas de Argentina desembarcaron en Puerto Argentino para iniciar la recuperación de las Islas Malvinas , ocupadas por el Reino Unido desde 1833. Esto desencadenó la Guerra de las Malvinas que se desarrolló desde ese día hasta la rendición argentina el 14 de junio siguiente.

A 30 años del inicio de aquella acción, recordaremos y honraremos a los que lucharon por la patria, y a los 649 argentinos que dejaron su vida en ella.

Porque aún siguen vigentes las acciones unilaterales y colonialistas del Reino Unido, que vulneran los legítimos derechos soberanos de nuestro país, es que debemos cimentar los valores que como Nación nos sostengan en la defensa de la legítima e imprescriptible soberanía. Ese cemento, ese sustrato, está fortalecido en nuestro Pueblo y sus hijos. Justamente, esos hijos que asumieron la defensa de la Patria poniendo a disposición su vida es a quiénes debemos reivindicar.

En estas horas estamos viviendo nuevamente la agresión del invasor en el territorio austral. A 30 años sigue vigente la misma actitud y ante ella oponemos la unidad de nuestro pueblo en la convicción de la pacífica resolución al conflicto. Hace algunas horas tanto diputados como senadores de la Nación reunidos en Ushuaia acordaron los "diez puntos" que considero conveniente sean parte de este Proyecto:





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1. La legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
2. Su convicción acerca de la situación colonial de las islas que afecta la integridad territorial de la República Argentina, y de que la disputa con el Reino Unido debe resolverse pacíficamente, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de las Naciones Unidas.
3. Su vocación por el diálogo y la paz en el esfuerzo sostenido por recuperar la soberanía sobre las islas, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.
4. Su advertencia a la comunidad internacional ante la militarización e introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur por parte del Reino Unido.
5. Su rechazo a la persistente actitud colonialista y militarista del Reino Unido.
6. Su condena a las acciones unilaterales e ilegítimas del Reino Unido en materia pesquera e hidrocarburíferas, y su denuncia del potencial peligro de un desastre medioambiental.
7. Su respaldo a la presentación de la República Argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, y el apoyo a los propósitos del Tratado Antártico.
8. Su voluntad de instar a la Unión Europea a revisar lo dispuesto en el Tratado de la Unión Europea, para que reconozca la situación particular de estos territorios.
9. Su profundo agradecimiento a los gobiernos y pueblos hermanos de Chile, Uruguay y Brasil por reiterar el compromiso asumido de impedir el ingreso a sus puertos de barcos identificados con la bandera ilegal de las Islas Malvinas. También agradece el apoyo de diversos organismos internacionales a la posición argentina.
10. Su decisión de instar al Reino Unido a cumplir con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, con el fin de alcanzar una solución pacífica sobre la disputa de soberanía concerniente a la Cuestión Malvinas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Hoy, nuestro Pueblo sigue de pie unido en la causa Malvinas, que sintetiza la lucha contra todo tipo de intromisión de las potencias hegemónicas en la soberanía política y económica de Argentina como de la región. Esta causa se ennoblece con sus veteranos y caídos y nosotros como representantes del pueblo de Santa Fe exponemos esta ejemplaridad a las nuevas generaciones .

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

  
**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL